



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

SALTA 15 NOV 2013

Expte. N° 17.502/11 – Cuerpos I y II

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 0188-11 de fecha 5 de abril de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa representantes ante el PROGRAMA PILOTO POLO AUDIOVISUAL DIGITAL REGIÓN NOA – Cabecera UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, al Lic. Rubén Emilio CORREA, Responsable Institucional y a la Mag. Ana Inés ECHENIQUE, Coordinadora Operativa.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, solicita la modificación de la resolución en el sentido de designar al Mgr. Hugo Eduardo MORALES, como responsable.

Por ello,

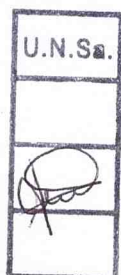
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizada la designación de las siguientes personas, como representantes de esta Universidad ante el PROGRAMA PILOTO POLO AUDIOVISUAL DIGITAL REGIÓN NOA – Cabecera UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, en las fechas que se indican en cada caso en particular:

- Lic. Rubén Emilio CORREA, Responsable Institucional, con efecto al 2 de noviembre de 2011
- Mag. Ana Inés ECHENIQUE, Coordinadora Operativa, con efecto al 1 de mayo de 2013.

ARTICULO 2°.- Designar al Mgr. Hugo Eduardo MORALES, actual Secretario de Extensión Universitaria, ante el PROGRAMA PILOTO POLO AUDIOVISUAL DIGITAL REGIÓN NOA – Cabecera UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, como responsable institucional y coordinador operativo en el NODO AUDIOVISUAL TECNOLÓGICO (NAT) – SALTA, con efecto al 13 de junio de 2013.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOGO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0857-13